

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16335 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro, de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas, y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Afonso Reyes, Carmen Rosa, N.I.F: 45459767Z, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de La Laguna.

Al Nayf Mantas, Mohamad Rafael, N.I.F: 42197487P, 2008/2009, 4.549, 83 euros. Universidad de La Laguna.

Ben Abdellah Abouhamadi, Naserdin, N.I.F: 45728077Y, 2008/2009, 7.284, 14 euros. Universidad de La Laguna.

Benítez Ghersi, Selene Alexandra, N.I.F: 54055112Y, 2008/2009, 4.065, 02 euros. Universidad de La Laguna.

Cedres de Ganzo, Dailos Javier, N.I.F: 78542387D, 2008/2009, 3.048, 17 euros. Universidad de La Laguna.

Cotilla Pérez, Dalgys Leda, N.I.F: 54061111W, 2008/2009, 4.062, 68 euros. Universidad de La Laguna.

Cova Martín, Elizabeth, N.I.F: 78717521K, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de La Laguna.

Delgado Tejera, Sergio, N.I.F: 78710884P, 2008/2009, 1.755, 90 euros. Universidad de La Laguna.

Di Bartolomeo González, Danmar Andrea, N.I.F: 42240743R, 2008/2009, 1.150, 36 euros. Universidad de La Laguna.

Díaz Marrero, María, N.I.F: 42221483S, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de La Laguna.

Domínguez Louzao, Miguel Ángel, N.I.F: 79072300W, 2008/2009, 1.540, 22 euros. Universidad de La Laguna.

Fernández Fernández, Guillermo Alejandro, N.I.F: 54050293V, 2008/2009, 2.092, 57 euros.

Universidad de La Laguna.

Hernández Castro, Dálida Pilar, N.I.F: 42197843L, 2008/2009, 4.547, 40 euros. Universidad de La Laguna.

Hernández Rodríguez, Raquel, N.I.F: 54055577B, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de La Laguna.

Lorenzo Grootenboer, Martina, N.I.F: 45730498N, 2008/2009, 6.778, 39 euros. Universidad de La Laguna.

Martín Sosa, Lucía del Carmen, N.I.F: 78534107D, 2008/2009, 7.506, 47 euros. Universidad de La Laguna.

Mesa Morales, Carmen Elena, N.I.F: 45733144J, 2008/2009, 5.200, 94 euros. Universidad de La Laguna.

Nasser Eddine, Amani, N.I.E: X1314006Q, 2008/2009, 6.739, 52 euros. Universidad de La Laguna.

Negrin Mendoza, Rita, N.I.F: 45730479Q, 2008/2009, 6.750, 63 euros. Universidad de La Laguna.

Onell Echaniz, Eduardo Andrés, N.I.E: X3968245D, 2008/2009, 3.833, 14 euros. Universidad de La Laguna.

Orellana Breems, Ricardo Alexander, N.I.F: 79088868X, 2008/2009, 1.234, 99 euros. Universidad de La Laguna.

Padrón Quevedo, Nayra Isabel, N.I.F: 78567210S, 2008/2009, 3.763, 22 euros. Universidad de La Laguna.

Picallo Trillo, Sandra, N.I.F: 78806252H, 2008/2009, 1.266, 37 euros. Universidad de La Laguna.

Pino Brito, Borja del, N.I.F: 79061714L, 2008/2009, 1.619, 29 euros. Universidad de La Laguna.

Plasencia Arteaga, Miguel Ángel, N.I.F: 78673688A, 2008/2009, 943, 92 euros.
Universidad de La Laguna.

Reyes Reyes, Tamara, N.I.F: 79065107P, 2008/2009, 3.836, 97 euros.
Universidad de La Laguna.

Rodríguez Fernández, Ana Bárbara, N.I.F: 45443423T, 2008/2009, 4.210, 46 euros.
Universidad de La Laguna.

Susickis, Nikita, N.I.E: X3986348B, 2008/2009, 4.975, 20 euros. Universidad de La Laguna.

Vega Martín, Marta, N.I.F: 78484973A, 2008/2009, 4.320, 89 euros.
Universidad de La Laguna.

Madrid, 4 de mayo de 2012.- El Director General de Política Universitaria,
Federico Morán Abad. Por ausencia: La Subdirectora General Adjunta,

Helena Cirac Sasturain.

ID: A120030317-1